

ACUERDOS SESION ORDINARIA N° 507
La Serena, miércoles 08 de junio de 2011

Acuerdo N°5009

Se acuerda, en conformidad al artículo 43 del Reglamento de Funcionamiento Interno del Consejo Regional, revisar el Acuerdo N° 4917 adoptado en Sesión Ordinaria N° 503 de fecha 13 de abril del año en curso y el Acuerdo N° 4990 adoptado en Sesión Ordinaria N° 506 de fecha 25 de mayo del presente año, y en consecuencia, se acuerda aprobar el Reglamento Operativo 2011 Glosa Común N° 02 Punto 2.1 para todos los Programas 02 de los Gobiernos Regionales (2% FNDR Cultura) 2011, que se contienen en documento adjunto, el cual, debidamente certificado, forma parte integrante e inseparable del presente acuerdo.

El presente acuerdo ha sido adoptado por 12 votos a favor de un total de 15 Consejeros asistentes a la sesión. Los consejeros Sres. Aguirre y Rebolledo votan en contra. La Sra. Consejera Zapata se abstiene de votar. El Consejero Sr. Villalobos no asiste a la sesión.

VALERIA CERDA DUHALDE
SECRETARIA EJECUTIVA Y MINISTRO DE FE
DEL CONSEJO REGIONAL